

DECRETO:

1. APRUÉBASE, la adjudicación y orden de compra de Licitación Pública ID 3147-1-LE22 denominada, "**ADQUISICION DE RECURSOS TECNOLOGICOS PARA LA ESCUELA G-15 DE LA LOCALIDAD DE QUILLAGUA**". al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	PLAZO ENTREGA
MAITSAN SOLUCIONES SPA	76.467.977-6	\$18.723.178.- IVA Incluido.	20 días hábiles.

2. IMPÚTESE, el gasto al Ítem 114.05.01.004.000, Subvención Escolar Preferencial (S.E.P), Presupuesto Sector Educación Municipal para el año 2022.
3. PUBLÍQUESE, la presente resolución en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 letra d) N° 1 del Decreto Supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA


ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CBA/cba.

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal - Adquisiciones DAEM - Archivo.